



COMITÉ DE ELECCIONES

SEGUNDA CONVOCATORIA

A todos los servidores judiciales interesados en ocupar la posición de Magistrado de Tribunal Superior (principal y suplente) dentro del Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial, se les comunica que durante los días 6 y 7 de marzo de 2023 (hasta las 11:59p.m.) se recibirán las postulaciones para dicha posición. Lo anterior, se requiere para que dicho Consejo cumpla con la integración de las posiciones, de acuerdo al Artículo 123 de la Ley 53 de 2015 que Regula la Carrera Judicial.

Agradecemos a los postulantes remitir junto con el formulario de postulación la certificación donde conste que son servidores judiciales de carrera judicial en el cargo de magistratura. Dicho formulario de postulación con el adjunto debe remitirse de manera física a través del correo electrónico del Comité de Elecciones

Comité.elecciones2023@organojudicial.gob.pa

Los integrantes del Comité de Elecciones se encuentran a disposición de resolver cualquier interrogante a través del correo electrónico institucional zimbra.


Honorable Magistrada **Nelly Cedeño de Paredes**
Presidenta
Comité de Elecciones


Mgter. **Miguel A. González Sánchez**
Secretario
Comité de Elecciones


Lic. **Bolivia Rosa Jaén**
Vocal
Comité de Elecciones



Artículo 123. Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial.

El Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial estará integrado por:

1. Un magistrado de tribunal superior, miembro de la carrera judicial.
2. Un juez miembro de la Carrera Judicial.
3. Un defensor miembro de la Carrera de la Defensa Pública.
4. El secretario técnico del área respectiva.
5. El director del área respectiva.
6. El secretario técnico de Recursos Humanos, solo con derecho a voz.